

Fecha: 17-07-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl. : Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág. : 24
 Cm2: 228,9
 VPE: \$ 2.028.701

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **CPC y proyecto que elimina tope de indemnización por años de servicio: “Va en contra del trabajo formal y protegido”**

CPC y proyecto que elimina tope de indemnización por años de servicio: “Va en contra del trabajo formal y protegido”

El avance del proyecto de ley que busca eliminar el tope de indemnización por años de servicio, que este martes fue aprobado en general por la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, generó críticas en el empresariado.

Este miércoles, la presidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), **Susana Jiménez**, emitió una declaración pública sobre el mencionado proyecto, indicando que “es preocupante que en momentos en que hay casi un millón de personas que quieren trabajar y no logran encontrar empleo, se avance en iniciativas que van justamente en el sentido contrario de facilitar la contratación y favorecer el trabajo formal y protegido”.

Agregó que actualmente, los costos de despido y de contratación ya representan una barrera significativa para los nuevos empleos, e indicó que “las indemnizaciones por años de servicio en Chile son las más altas de la OCDE”.

Costos laborales

Jiménez añadió que, medidas como la Ley de 40 horas y el aumento del salario mínimo por sobre la productividad, además del alza de cotizaciones previsionales, han incrementado los costos laborales, afectando a todo tipo de empresas, pero especialmente a las PYME.

“Dos años con un desempleo superior al 8%, la alta informalidad y los actuales



La presidenta de la CPC, Susana Jiménez.

desafíos del mundo del trabajo evidencian la necesidad de avanzar en mayor flexibilidad laboral, con medidas que fomenten la generación de más empleos formales y protegidos, y permitan una mayor la movilidad laboral”, afirmó la dirigente

gremial.

Jiménez finalizó su declaración señalando que, “en años electorales se debe ser muy cuidadoso a la hora de lanzar propuestas que podrían perjudicar a quienes se dice que se busca beneficiar”.